



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 969.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL MINISTRO ALBERTO ESTEBAN CABALLERO GENNARI COMO DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA, DEPENDIENTE DEL VICEMINISTERIO DE RELACIONES ECONÓMICAS E INTEGRACIÓN

Asunción, 17 de octubre de 2022

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N° 616 del 1 de julio de 2022, se designa al Ministro Alberto Esteban Caballero Gennari, como Director General de Comercio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La vacancia producida en la Dirección General de Política Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores y la importancia de designar un titular a los efectos de asegurar su inmediato y normal funcionamiento.

Que, por Memorandum VMREI/N° 147/2022 del 13 de octubre de 2022, el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración propone la designación del Ministro Alberto Esteban Caballero Gennari como Director General de Política Económica, dependiente del Viceministerio de Relaciones Económicas e Integración, que cuenta con la autorización correspondiente del Ministro de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones del Ministro Alberto Esteban Caballero Gennari como Director General de Comercio Exterior, dependiente del Viceministerio de Relaciones Económicas e Integración.
- Art. 2°** Designar al Ministro Alberto Esteban Caballero Gennari como Director General de Política Económica, dependiente del Viceministerio de Relaciones Económicas e Integración.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro

N° _____